


EXTRACTO DE LA PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 442 DE EDENOR S.A.

ACTA N° 442: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 10:00hs, se reúnen en la sede social de Av. del Libertador 6363, los señores Directores de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") que firman al pie de la presente, a saber: Ricardo Torres, Carolina Sigwald, Diego Salaverri, Gustavo Capatti, Carlos Iglesias, María José Wuille Bille, Emilio Basavilbaso, Lucas Amado y Mariano Garcia Mithieux. Se encuentran también presentes, en representación de la Comisión Fiscalizadora, los señores Síndicos titulares Germán Wetzler Malbrán y Jorge Pardo, y los señores Leandro Montero, Director de Finanzas y Control de la Compañía, Carlos Ariosa, Gerente de Asuntos Legales, y Sergio Cravero, socio de la firma PwC, auditor externo de Edenor S.A. Preside la reunión el Presidente del Directorio, señor Ricardo Torres, quien luego de constatar la existencia de quórum declara abierto el acto y somete a consideración de los señores Directores el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día oportunamente informado: [...] A continuación, se pasa a considerar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día: **3°) Consideración de los Estados Financieros intermedios al 30 de septiembre de 2019.** El señor Presidente informa que en este punto del Orden del Día corresponde considerar los Estados Financieros y demás documentación correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, aclarando que la documentación a ser tratada ha sido distribuida a los presentes junto con la convocatoria a esta reunión. En virtud de ello, propone que se omita la lectura de dicha documentación, lo que es aprobado por unanimidad de los presentes, poniendo a consideración de los señores Directores los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2019 y por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, los que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, documentación anexa, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de BYMA, e informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, todo correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2019. El señor Presidente mociona se aprueben todos los documentos puestos a consideración. Puesta la moción a votación y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de votos presentes **RESUELVE:** (i) aprobar toda la documentación

puesta a consideración en el presente punto del Orden del Día; **(ii)** tomar nota de los informes que acompañan los EEFF aprobados; y **(iii)** autorizar indistintamente a los señores Presidente y Vicepresidente de la Sociedad a firmar los Estados Financieros correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2019. A continuación, se pasa a considerar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día [...]. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:30hs.-

Firman al pie del presente: Ricardo Torres, Carolina Sigwald, Diego Salaverri, Gustavo Capatti, Carlos Iglesias, María José Wuille-Bille, Emilio Basavilbaso, Lucas Amado, Mariano Garcia Mithieux, Germán Wetzler Malbrán y Jorge Pardo.


CAROLINA L. CHILLARI
ABOGADA
GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES
EDENOR S.A.